

RESOLUCIÓN N° 2153 /2023

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 07 JUL 2023

VISTOS:

1. Presentación del interesado N° 39994 de fecha 30 de junio del 2023.
2. Informe de Morosidad de fecha 03 de julio del 2023, firmado por el Tesorero Municipal de Recoleta.
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, emitido por Servicio de Impuestos Internos, de fecha 29 de junio del 2022, que indica cambio de domicilio desde Antonia Lopez de Bello N° 133 comuna de Recoleta, a Manquehue Sur N° 1220, comuna de las Condes.
4. Decreto Alcaldicio N° 1876 del 10 de agosto del 2022 que nombra como titular en el cargo de Director de Administración y Finanzas a Don Gonzalo Lizana Cofré, a contar del 01 de agosto del 2022.
5. Decreto Exento N° 810 del 08 de mayo del 2023 que delega facultades en el Director de Administración y Finanzas y fija orden de Subrogancia.
6. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 del inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. **PROCEDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2° Semestre del año 2022:

PATENTE : 2-751386
DIRECCIÓN : ANTONIA LOPEZ DE BELLO N° 133
NOMBRE : INMOBILIARIA ARMAS ROSAS S.A
RUT. : 76.847.290-4
GIRO : (DOMICILIO POSTAL TRIBUTARIO) INMOBILIARIA E INVERSIONES
MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO

2. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de revisar y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada y de notificar al contribuyente vía correo electrónico institucional donde se adjuntará la Resolución.
3. El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase una copia a la Secretaria Municipal, Departamento de Patentes, Dirección de Seguridad Pública e Inspección General, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Regularización y copia al interesado, una vez hecho, ARCHÍVESE.



GONZALO LIZANA COFRE
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS

LGO/DVM/esa
03.07.2023

2095999

04